

Gurriaran, excedentes voluntarios, que deberán continuar en dicha situación; don Joaquín Antonino Barrio de Vega, supernumerario, que deberá continuar en dicha situación, y don Juan José Muñoz Mungul, que por encontrarse en activo es quien cubre la vacante.

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don Enrique Gailur López.

Los anteriores ascensos se entenderán conferidos con antigüedad de 8 de septiembre del corriente año.

Ascenso en comisión

A Topógrafo Ayudante Principal, Jefe de Negociado de primera clase, en comisión, con el sueldo anual de 20.520 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al mismo, don José Miguel Lóbez Heredia, con antigüedad de 8 de septiembre del año en curso.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente Puyal.

Sr. Ingeniero Jefe de la Sección séptima (Personal).

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Cirilo González Hernando.

Con esta fecha y antigüedad para todos los efectos del día 27 de agosto último se promueve a la segunda categoría del Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Cirilo González Hernando, con destino en el Juzgado Comarcal de Valoria la Buena (Valladolid).

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se concede la excedencia voluntaria al Médico forense del Juzgado de Instrucción de Valmaseda, don Manuel Escorsa Aguirre.

Accediendo a lo solicitado por don Manuel Escorsa Aguirre, Médico forense de tercera categoría, con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Valmaseda, y de conformidad con lo prevenido en el párrafo segundo del artículo 54 del Reglamento Orgánico del Cuerpo Nacional de Médicos Forenses, aprobado por Decreto de 8 de junio de 1956.

Esta Dirección General ha acordado concederle la excedencia voluntaria en el expresado cargo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Jefe de la Sección tercera de esta Dirección General.

RESOLUCION de la Dirección General de Justicia por la que se autoriza el reintegro al servicio activo en el Cuerpo de Agentes de la Justicia Municipal a don Enrique Rosendo Rueda Pérez.

Con esta fecha se autoriza el reintegro a don Enrique Rosendo Rueda Pérez, Agente de la Justicia Municipal de tercera categoría, en situación de excedencia voluntaria.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de septiembre de 1961.—El Director general, Vicente González.

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve en corrida de escalas a distintos funcionarios del Cuerpo Especial de Prisiones.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover en corrida de escalas a las categorías de Jefe de Administración Civil de primera, segunda y tercera del Cuerpo Especial de Prisiones, respectivamente, a don Antonio Galbis Baz, don Tomás Cabezón Martín y don Joaquín Martín Pérez, y a las de Negociado de primera clase, segunda y tercera, respectivamente de igual Cuerpo a don Deogracia Tapia Calvo, don Enrique Viamonte Villanueva y don Jesús Martínez Frias, en vacantes que actualmente existen, dotadas con el sueldo asignado a las mismas y con efectos desde esta fecha.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 13 de septiembre de 1961. — El Director general, P. D., José Antonio Barrera.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 8 de agosto de 1961 por la que se asciende al empleo de Teniente al Brigada de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Buitrón López

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 19 de la Ley de 26 de diciembre de 1958 («Diario Oficial» número 296), se promueve al empleo de Teniente, con antigüedad de primero de junio de 1954 al Brigada de las Fuerzas de Policía Armada, Caballero Mutilado Permanente, don Rafael Buitrón López, y con efectos administrativos de primero de septiembre próximo.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de agosto de 1961.

ALONSO VEGA

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se promueve en corrida reglamentaria de escala a Médico Maternólogo del Estado a don José María Sala Ponsati, y a Médico Puericultor del Estado a don Manuel de la Iglesia Fernández.

Vacante en la plantilla unificada de Médicos Puericultores y Maternólogos del Estado un empleo dotado con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, por fallecimiento del titular del mismo.

Esta Dirección General, en armonía con lo prevenido en el Reglamento de Personal Sanitario de 30 de marzo de 1951, y en uso de las atribuciones delegadas que le confiere el Decreto de 7 de septiembre de 1960, ha tenido a bien promover en corrida reglamentaria de escala a los empleos que se citan a los siguientes funcionarios de aquella plantilla: al empleo de Médico Maternólogo del Estado, con el sueldo anual de 13.680 pesetas más dos mensualidades extraordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don José María Sala Ponsati, actualmente Médico Maternólogo con el sueldo anual de 10.320 pesetas y con destino en los Servicios de Higiene Infantil de Barcelona, y al empleo de Médico Puericultor del Estado, con el sueldo anual de 10.320 pesetas más dos mensualidades ex-

traordinarias acumulables al sueldo en julio y diciembre, a don Manuel de la Iglesia Fernández, actualmente Médico Puericultor del Estado con el sueldo anual de 6.480 pesetas y con destino en los Servicios de Higiene Infantil de Barbastro y en comisión en los de Barcelona; ambos con la efectividad de 2 del actual, percibiendo sus nuevos haberes del capítulo 100, artículo 110 numeración 112.306/4 de la Sección 15 del presupuesto vigente, y quedando confirmados en los destinos de que se ha hecho mérito.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 9 de septiembre de 1961.—El Director general, Jesús García Orcóyen

Sr. Inspector General Jefe de la Sección de Personal.

RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone la publicación de la baja del ex Policía armado don Luis Duque Martínez.

Excmo Sr.: Vista la instancia promovida por el ex Policía del Cuerpo de Policía Armada don Luis Duque Martínez, solicitando que su baja en el expresado Cuerpo, que tuvo lugar el 30 de abril de 1948, a petición propia, sea publicada en el «Boletín Oficial del Estado».

Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido a bien acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 14 de septiembre de 1961.—El Director general, Carlos Arias.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Armada.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

DECRETO 1733/1961, de 6 de septiembre, por el que cesa en el cargo de Director general de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional, don Gregorio Millán Barbany.

A propuesta del Ministro de Educación Nacional y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día once de agosto de mil novecientos sesenta y uno,

Cesa en el cargo de Director general de Enseñanzas Técnicas del Ministerio de Educación Nacional, don Gregorio Millán Barbany, expresándole mi agradecimiento por los servicios prestados.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en La Coruña a seis de septiembre de mil novecientos sesenta y uno.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Educación Nacional,
JESUS RUBIO GARCIA-MINA

ORDEN de 29 de julio de 1961 por la que se nombra Director del Registro General de la Propiedad Intelectual a don Francisco Rocher Jordá, funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Ilmo. Sr.: Vacante la plaza de Director del Registro General de la Propiedad Intelectual desde el fallecimiento del titular que la desempeñaba,

Este Ministerio, en atención a las necesidades del servicio, ha tenido a bien nombrar para el expresado cargo de Director del Registro General de la Propiedad Intelectual al funcionario del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos don Francisco Rocher Jordá, que tenía su destino en el Museo de Reproducciones Artísticas de Madrid, y que, en comisión, venía prestando sus servicios en el citado Registro como

Secretario del mismo. Con cargo al número 123.349/12 del vigente presupuesto de gastos de este Departamento el señor Rocher Jordá percibirá la gratificación anual de 5.000 pesetas que para este cargo figura en la citada consignación presupuestaria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 29 de julio de 1961.

RUBIO GARCIA-MINA

Ilmo. Sr. Director general de Archivos y Bibliotecas.

RESOLUCION de la Dirección General de Archivos y Bibliotecas por la que se concede a doña María de la Concepción Oyarzun Iñarra el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos.

Vista la instancia presentada el día 5 de junio por doña María Oyarzun Iñarra, funcionaria excedente del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, Sección de Bibliotecas, en la que solicita el reintegro al servicio activo.

Vistos, asimismo, los documentos que se acompañan a la solicitud;

Resultando que a doña María Oyarzun Iñarra le fué concedida la excedencia voluntaria de su cargo por Orden ministerial de 1 de agosto de 1946, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 del Decreto de 19 de mayo de 1932;

Resultando que desde la presentación de la solicitud de reintegro de la señorita Oyarzun ha transcurrido el plazo reglamentario para la adjudicación de destino;

Considerando que habiendo vacantes en el Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 del Decreto de 24 de febrero de 1956, puede concederse a la señorita Oyarzun el reintegro al servicio activo.

Esta Dirección General ha tenido a bien conceder a doña María de la Concepción Oyarzun Iñarra el reintegro al servicio activo en el Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, ocupando lugar en la última categoría del Escalafón, con el sueldo anual de 21.480 pesetas, más dos pagas extraordinarias, una en julio y otra en diciembre, con derecho a ocupar la primera vacantes que se produzca en la categoría inmediata superior. La señorita Oyarzun pasará a prestar sus servicios, con carácter provisional, en la Biblioteca Nacional.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 18 de agosto de 1961.—El Director general, José Antonio García-Noblejas.

Sr. Jefe de la Sección de Archivos y Bibliotecas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 27 de julio de 1961 por la que se acuerda el reintegro al servicio activo de doña María del Rosario Valverde Viñas

Ilmo. Sr.: Con ocasión de vacante, y de conformidad con la legislación vigente,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer el reintegro al servicio activo, procedente de la situación de excedencia voluntaria, del Auxiliar mayor de tercera clase del Cuerpo General Administrativo de este Departamento doña María del Rosario Valverde Viñas, con efectos administrativos de 3 de julio del corriente año y económicos desde la fecha en que tome posesión de su destino en la Secretaría General Técnica de este Departamento.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 27 de julio de 1961.—P. D., José Luis Villar Palasí.

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Departamento.